IRIGOYENISTAS 12.936; DEMOCRATAS 10.431; CABALLERISTAS 11.763; (Final)

16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 336 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1928 UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Fué batido el oficialismo en Rosario

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

AUTORIZADOS HOMBRES de ciencia de todas partes del mundo, saben que Santa Fe existe en el mundo, porque en el sobre que encierra su correspondencia con el doctor Borzone, forzosamente tienen que estampar ese nombre de este rincón de Sud América. No hace mucho estando en nuestra ciudad dos eminentes hombres de ciencia, venidos exclusivamente a tratar con Borzone asuntos de la clasificación de la flora microbiana de la leche y a saber en la patología tropical americana, sin que nadie se haya enterado de acontecimiento tan silencioso como significativo Pág. 3.

• • •

PANTALONES OXFORD desgarbados, sois parecidos a miss Harriott, la pobre inglesa del cuento de Maupassant, tenéis mucho de polleras, sois un par de pegotes en el indumento del lechuguino pagado de novedades que pretende daros patente de elegancia.

• • •

SIN PERDIDA de tiempo y velando por el buen estado sanitario de nuestra provincia, el Consejo G. de Higiene de esta ciudad ha tomado medidas preventivas a raíz de los casos de peste bubónica producidos en Córdoba y Catamarca.

En la parte del límite de Santa Fe con Córdoba se han establecido cordones sanitarios, destacándose comisiones para que vigilen a los pasajeros en las líneas de los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe. Pág. 3.

• • •

MAÑANA se medirán Gimnasia y Esgrima y Colón en el field de los primeros nombrados. En esta brega, las glorias viejas con las glorias nuevas, ansiosas las unas de conservar sus prestigios y la otras de aumentar los suyos incipientes. Pág. 12

• • •

SE OFRECERA una demostración al señor Alfredo Muñoz. Esta se llevará a cabo el próximo domingo en una quinta del señor Pinasco. Página 12.

• • •

D' ANNUNZIO visitó ayer nuestra casa. El buen volante participara en la primera gran carrera Standard. Pág. 12.

• • •

EL TORNEO DE atletismo en el field de Brown. Será para novicios, y todo competidor y se llevará a efecto mañana. Pág. 13.

• • •

EL SUPERIOR Tribunal condenó ayer a 12 años de prisión a un homicida. Francisco Cuevas mató de cuatro balazos al rival que castigaba a la mujer de quien aquel se hallaba separado. Circunstancias en que ocurrió el sangriento suceso. Pág. 8.

• • •

UN ANCIANO fue embestido por un auto que guiaba una señorita. La víctima sufrió la fractura de una clavícula. Pág. 8.

• • •

LA DOCTORA Catalina Di Pascal negó competencia al C. D. de la Facultad de Química para exigir de ella una explicación sobre sus términos. "Si hay injurias dijo seguirse el camino legal". No se pudo adoptar ninguna medida contra la acusadora. Pág. 3.

• • •

A UNA CUADRA de la policía fué saqueada ayer una casa de cambio en calle San Martín. El audaz robo fué cometido en las primeras horas de la mañana. 8.000 pesos en billetes de lotería y monedas extranjeras fueron robadas. El Jefe de Policía continúa en su puesto. Página 8.

• • •

UNA PRUEBA de la torpeza de las policías: Los ciudadanos don Juan L. Romero, Inocencio Quiroz, Cecilio Ojeda y el menor Marcos Verón, sufrieron la afrenta de ser encarcelados durante varios meses, acusados de robo y faenamiento de haciendas. La justicia del crimen, los declaró inocentes y ordenó su libertad. Página 3.

EL IRIGOYENISMO CONSERVO SU 1ER. PUESTO CON MAS DE MIL VOTOS SOBRE EL CABALLERISMO

Los Demócratas quedaron atrás en las últimas secciones

ROSARIO, 16. — Ha terminado hoy el escrutinio de las elecciones del domingo en la ciudad de Rosario.

Como en los días anteriores ofrecimos desde las pizarras, una rápida e inmejorable información a nuestros lectores. El numeroso público aglomerado frente a ellas, daba una idea del interés despertado por este escrutinio al que se le adjudica una importancia especial en estos momentos.

Los resultados que ya anticipáramos y que decidieron el triunfo, son los siguientes:

NOVENA SECCION

Irigoyenistas	1148
Demócratas	928
Caballeristas	1317

DECIMA SECCION

Irigoyenistas	742
Demócratas	389
Caballeristas	768

ALBERDI

Irigoyenistas	309
Demócratas	170
Caballeristas	220

ARROYITO

Irigoyenistas	559
Demócratas	393
Caballeristas	707

AZCUENAGA

Irigoyenistas	103
Demócratas	35
Caballeristas	50

VILLA BELGRANO

Irigoyenistas	271
Demócratas	86
Caballeristas	211

BELLA VISTA

Irigoyenistas	341
Demócratas	99
Caballeristas	242

FISHERTON

Irigoyenistas	23
Demócratas	31
Caballeristas	48

GODOY

Irigoyenistas	24
Demócratas	10
Caballeristas	44

LUDUEÑA

Irigoyenistas	159
Demócratas	55
Caballeristas	126

MATADEROS

Irigoyenistas	439
Demócratas	215
Caballeristas	408

B. SAENZ PEÑA

Irigoyenistas	190
Demócratas	102
Caballeristas	215

SORRENTO

Irigoyenistas	89
Demócratas	33
Caballeristas	85

TIRO SUIZO

Irigoyenistas	252
Demócratas	99
Caballeristas	245

TOTALES GENERALES

Irigoyenistas	12.936
Demócratas	10.431
Caballeristas	11.763

EL INTERVENTOR CONTESTARA AL RECTOR ARAYA

De un momento a otro partirá para esta el

DR. ROQUE IZZO

BUENOS AIRES, 16. — El interventor de la Universidad Nacional del Litoral doctor Roque A. Izzo será quien contestará la acrta del rector de la misma doctor Rafael Araya.

De un momento a otro saldrá para esa.

LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y EL ECUADOR

BOGOTA, 16. — El canciller señor Uribe declaró ayer que es inexacta la noticia publicada en el Ecuador en la que se asegura que el presidente señor Abadía se oponía a la reanudación de las relaciones diplomáticas.

MEJORIA DE LCONTRAALMIRANTE MORENO

BUENOS AIRES, 16. — Ha experimentado una gran mejoría el contraalmirante Moreno.

QUERIAN QUE EL PRESIDENTE SE ENTERARA

de su suerte, cinco individuos que habían llegado en situación precaria

DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 16. — Cuando el automóvil del primer magistrado se dirigía del domicilio particular de éste a la C. Rosada fué detenido por cinco individuos que desplegando cintas con los colores patrios a toda costa querían hacerse notar por el doctor Irigoyen.

Ese despliegue y la actitud que tomaron alarmó a la autoridad policial, debiendo detenerse el coche presidencial.

Una vez arrestados los extraños individuos fueron interrogados sobre el porqué de la actitud que habían adoptado, declarando entonces que procedían de Mendoza, que estaban en situación crítica y que por eso apelaron a ese recurso para salvar la situación.

El doctor Irigoyen ordenó que los pusieran en libertad. Luego los recibió en su despacho.

MAS DEL 70 POR CIENTO DE LAS COSECHA SE DA POR PERDIDO

Un informe del Ministerio de Agricultura de la Nación así lo expresa. — El ciclón afectó 75 000 hectáreas

¡50.000 PESOS PARA LAS VICTIMAS!

BUENOS AIRES, 16. — Un informe del Ministerio de Agricultura consigna los perjuicios ocasionados por el ciclón en las sementeras de Córdoba.

Estima el Ministerio las pérdidas del 70 por ciento de las cosechas.

¡75.000 HECTAREAS AFECTADAS!

BUENOS AIRES, 16. — El Ferro Carril Central Argentino informa que las pérdidas de las sementeras a Villa María a raíz de la catástrofe reciente alcanza a 75.000 hectáreas.

UN PEDIDO AL C. D. DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16. — La Intendencia Municipal ha enviado un mensaje al C. Deliberante pidiendo se vote la suma de 50.000 pesos para contribuir a remediar la situación de numerosas familias que se hallan en situación angustiosa a raíz de la catástrofe de Villa María.

LOS DIRIGIBLES ENTRE BUENOS AIRES Y SEVILLA

Pronto serán en realidad los vuelos transatlánticos entre las dos ciudades

EL CORONEL HERRERA

BUENOS AIRES, 16. — El teniente coronel español don Emilio Herrera se entrevistó con el primer magistrado doctor Hipólito Irigoyen y con los ministros del Ejecutivo.

Anunció que quedaron zanjados las dificultades para la instalación de las líneas de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires.

Refiriéndose a la fecha de la inauguración de las mismas dijo que ella estaba muy cercana.

"Las pruebas hechas en el Atlántico Norte — dijo — evidencian de lo factible de la iniciativa".

EL EMBAJADOR EN WASHINGTON HA RENUNCIADO

A pesar de las reservas oficiales, la cancillería ha recibido la renuncia

DEL DR. MALBRAN

BUENOS AIRES, 16. — A pesar de las reservas oficiales, puedo anticipar que la cancillería ha recibido la renuncia del embajador en Wáshington, doctor Manuel Malbrán.

Se habla ya de los candidatos que ocuparán dicho cargo.

REFORMA DEL CODIGO PENAL CHILENO

SANTIAGO, 16. — El doctor Lea Plaza, actualmente en Buenos Aires, ha sido comisionado por el ministro de Justicia para que cambie ideas con los profesores de derecho y jurisconsultos argentinos que participaron en la redacción del Código Penal en vigor, a efectos de obtener informaciones para la proyectada reforma del Código Penal de ese país.

LA CONSTRUCCION DE UN CRUCERO EN ALEMANIA

El Reichstag rechazó por 255 votos contra 203 una moción

DE LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 16. — El Reichstag rechazó hoy una moción socialista por 251 contra 202 votos.

La moción socialista estaba encaminada a detener los trabajos de construcción del primer buque de guerra que construye Alemania desde que se firmó la paz de Versalles.

A grandes gritos protestaron los representantes socialistas y comunistas por este atropello a la soberanía del pueblo que servirá solo para hacer de "los tratados pacifistas una manifestación sin fundamento".

EL P. E. DESIGNARA HOY EL COMISIONADO FEDERAL EN CUYO

Esto se hará momentos antes de partir el tren conduciendo al interventor. — El coronel Alfonso será designado interventor de San Juan. — Los subsecretarios de Estado

EL ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS INTERINO

BUENOS AIRES, 16. — Se asegura que mañana saldrá el decreto designando interventor de la provincia de Mendoza, el cual firmará según se cree en el momento de partir el tren conduciendo al interventor a fin de evitar compromisos, pedidos de puestos, etc.

LA INTERVENCION A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 16. — Respecto a la intervención a San Juan nada se sabe de seguro pero los que están bien informados siguen insistiendo en que será designado el coronel Alfonso.

LOS SUBSECRETARIOS DE ESTADO

BUENOS AIRES, 16. — De un momento a otro serán designados los subsecretarios de los ministerios nacionales.

EL ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS INTERNOS

BUENOS AIRES, 16. — Se insiste en que el doctor Máximo Paz será designado administrador de impuestos internos.

¿EL Dr. PIZARRO INTERVENTOR DE SAN JUAN?

BUENOS AIRES, 16. — El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires se entrevistó con el primer mandatario doctor Irigoyen manteniendo una larga conferencia.

Aunque el asunto no trascendió se asegura que el doctor Medesino Pizarro será designado interventor de San Juan.

LOS CANDIDATOS RADICALES A CONCEJALES

BUENOS AIRES, 16. — La convención irigoyenista que debía reunirse el sábado para elegir los candidatos a concejales se ha postergado hasta el martes próximo.

Reina la más absoluta armonía, no obstante haberse divulgado con insistencia que iban a presentarse con dos listas los radicales.

PREOCUPA AL P. E. LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Conferenció ayer sobre este asunto el primer magistrado con el Ministro Dr. de la Campa. — La detención de los huelguistas

A QUIENES SE DEBEN LOS DISTURBIOS

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Juan de la Campa conversó hoy extensamente con el primer magistrado sobre la incidencia planteada en la Universidad de Córdoba, a raíz del decreto de exámenes del Consejo Superior de dicha Universidad y de los pedidos formulados por las organizaciones estudiantiles.

A pesar de guardarse la mayor reserva, se sabe que en la semana entrante será resuelta la situación porque atraviesa la misma.

LA DETENCION DE LOS ESTUDIANTES

CORDOBA, 16. — Los estudiantes universitarios en huelga que ayer habían logrado ocupar la Universidad y encerraron al rector doctor Luis J. Pose y a un grupo de profesores, fueron detenidos hoy. Después de prestar declaración fueron puestos en libertad.

LOS DISTURBIOS ULTIMOS

BUENOS AIRES, 16. — Los dirigentes universitarios cordobeses que se encuentran en ésta mantuvieron hoy una conferencia con el ministro doctor de la Campa sobre el asunto universitario.

Refiriéndose a los disturbios que vienen ocurriendo en esa casa de estudios los que se atribuyen a las infiltraciones de numerosos muchachos que simpatizan con los ideales triunfantes en la Rusia de Lenin.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO EN MEJICO

El doctor Portes Gil pronunció una conferencia sobre la ley federal mejicana del trabajo

UNA CONVENCION

MEXICO, 16. — En la convención de representantes del capital y del trabajo, inaugurada ayer en esta capital, pronunció un discurso el doctor Portes Gil, en el que dijo que la discusión de la ley federal del trabajo constituye "un ideal avanzado" para los trabajadores mexicanos.

El nuevo proyecto de ley contiene más de 500 artículos, muchos de los cuales afectan en forma importante las actuales relaciones entre la industria y los obreros.

Entre otras cosas, se establece en el proyecto el seguro obligatorio de los obreros; se limita el número de extranjeros que podrán ser empleados por cualquier compañía; se deja el control general de las disputas industriales y de otros problemas, en poder de varias juntas.

No se cree que el proyecto será presentado a estudio del Congreso, mientras el señor Portes Gil no se haya hecho cargo de la presidencia provisional.

Tanto el señor Portes Gil como el ministro de Industria, señor Puig Casauranc, prometieron dejar la más absoluta libertad a la actual convención para que discuta el proyecto de ley federal del trabajo.

LAS PRACTICAS FINALES EN LA ESCUELA MILITAR

BUENOS AIRES, 16. — Mañana se iniciarán las prácticas finales de los cadetes de la escuela militar. El 22 del corriente se le entregarán los despachos a los nuevos subtenientes.

SEGUROS CONTRA LA DESOCUPACION EN INGLATERRA

LONDRES, 16. — La Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura el proyecto de ley por el que se aumenta de 30 a 40.000.000 de libras esterlinas el fondo nacional de seguros contra la desocupación.

DECLARACION DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO INGLES

LONDRES, 16. — Contestando a una interpelación en la Cámara de los Comunes, declaró Mr. Bridgeman que el 20 de diciembre del año 1912 había 609 buques de guerra en servicio activo, contra 399 el 10. de noviembre del corriente año.

AUTO DE PRISION CONTRA EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

Ecos del asesinato del joven Borrero en Santiago del Estero

UN PERIODISTA

SANTIAGO DEL ESTERO, 16. — El juez en lo criminal en la causa que se sigue al periodista Juan Rodríguez por homicidio del joven Borrero dictó hoy un auto de prisión. El hecho ocurrió hace unas semanas en esta ciudad a raíz de la campaña que seguía el diario "El Combate" contra el padre del joven Borrero. Rodríguez es el secretario de redacción de dicho diario, el que es dirigido por el senador Corvalán.

REANUDO SUS FUNCIONES EL DR. FERNANDEZ CASTRO

BUENOS AIRES, 16. — Reanudó sus funciones el presidente del Concejo Deliberante doctor Fernández Castro.

LOS PROPIETARIOS DE MINAS EN OVIEDO PIDEN AYUDA AL GOBIERNO

OVIEDO, 16. — Los propietarios de minas han decidido dirigirse al gobierno, solicitándole que coopere, en la labor de extraer enormes acumulaciones de viejas minas, pues de otro modo se verán obligados a cerrar muchas de ellas, lo que causaría perjuicios considerables a la región y a millares de obreros que trabajan en ellas.

UN BOXEADOR FUE CONDENADO POR HOMICIDIO

Provocó la muerte de su adversario en un encuentro

UN AÑO Y CINCO MESES

MERCEDES, (Bs. Aires), 16. — El Juez de Crimen condenó a un año y cinco meses de prisión al boxeador Felipe Pucciarelli por homicidio.

Pucciarelli provocó la muerte de su colega Mauricio Weiss durante un encuentro que sostuvieron.

Sostiene el Juez que los matchs de box entre profesionales se deben eliminar máxime cuando no se toman en cuenta las reglamentaciones.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA DRAGA Santa Fe, propiedad de la Administración del Puerto local, prosigue sin entorpecimiento los trabajos de rellenamiento en la primera sección del puerto de cabotaje, frente al antiguo Campito.

• • •

RECORDAMOS A los niños interesados en gozar de los beneficios que proporciona con la colonia de vacaciones la Sociedad Amigos de la Infancia, que está abierta la inscripción, en la secretaría de la nombrada institución, tercer piso del edificio del Banco Provincial.

• • •

CON MOTIVO de la llegada de los días de fuertes calores, no estaría demás que la seccional local de las Obras Sanitarias de la Nación o la Municipalidad ordenaran la limpieza de los desagües en general. Algunos de ellos, como hemos tenido oportunidad de puntualizarlo, despiden actualmente malos olores.

• • •

EN LA secretaría del Directorio del Empréstito y en presencia de varias personas, fueron abiertas ayer las propuestas presentadas a la licitación para adjudicar los trabajos de construcción del edificio para la escuela de Arón Castellanos.

El señor Alfonso Bonous ofreció ejecutar las obras con un 5 o|o de aumento sobre los precios oficiales, y el señor Camilo Boiseleau con un aumento del 4.95 o|o.

Por supuesto, los trabajos habrán de ser adjudicados a éste último.

• • •

POR DISPOSICION del ministro señor Herrera, el Directorio efectuó ayer varios pagos importe de certificados adicionales por construcción de diversas obras en la provincia.

• • •

A PARTIR desde el día 19 del corriente mes, la Inspección General de la Municipalidad llevará a efecto la resolución que prohibe el estacionamiento de vehículos en la calle San Jerónimo, entre Mendoza y Salta, por los motivos conocidos.

———o———

SEGUIMOS RECIBIENDO FELICITACIONES POR NUESTRO ANIVERSARIO

Lo que dice de nosotros "La Prensa" de la Capital Federal:

"EL ORDEN" — Este diario, que se publica en la capital de la provincia de Santa Fe, ha cumplido en la fecha su primer aniversario pletórico de energías y de copiosa información periodística, lo que revela en su dirección una ardua labor y un conocimiento práctico de lo que es en la actualidad un diario.

"Enviamos al colega las más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido en la primera etapa recorrida. Hacemos votos por la feliz continuación de la obra que ha comenzado a realizar para que llegue a su segundo aniversario de pleno apogeo, de afianzamiento y de progreso cultural y material, en parangón con el progreso, siempre creciente, que a diario alcanza aquella bella ciudad del litoral.

"El diario "EL ORDEN" ha venido a llenar en Santa Fe una necesidad sentida, pues hacía falta un periódico de esa naturaleza, muy informativo y bien movido; y de esa exactitud dan prueba evidente todos los números del colega, que sucesivamente han ido apareciendo desde la fecha de su iniciación como órgano periodístico."

("La Prensa")

"EL ORDEN" — "365 madrugadas nos han visto salir a la calle en manos de los canillitas" — "Cumplimos hoy un año de vida, con la misma inquietud espiritual que dió prestigio a nuestra iniciación" — "Ya somos una realidad, pero una realidad que rechaza la idea del descanso porque la agitan siempre otras aspiraciones" — Con estas palabras, anuncia su primer aniversario, el 3 del corriente, este importante diario de Santa Fe, que nos honra con su canje, y que dirije el avezado periodista Don Alfredo Estrada.

"Nuestro saludo más cordial al valiente colega, que lleno de prestigios y en franca era de prosperidad, entra en su segundo año de vida".

("La Verdad" de Bolívar)

Coronda, Noviembre 13 de 1928.
Señor Director de "EL ORDEN" — Santa Fe.

De mi consideración:

Pídole acepte mi más caluroso aplauso en el primer aniversario de la aparición del diario que Vd. tan dignamente dirige, y que se ha distinguido desde un principio por la altivez y cultura con que defiende los intereses del pueblo y en especial de los trabajadores.

El diario "EL ORDEN" se ha impuesto en un año en todos los hogares, y es, en la hora actual, uno de los exponentes más prestigiosos del periodismo argentino, evolucionado y responsable.

A los muchos votos y saludos que ha recibido "EL ORDEN" en tan grata ocasión, uno los míos cordiales y entusiastas.

Atentamente. Santiago Poncio.

Santa Fe, Noviembre 11 de 1928.
Señor Director del Diario "EL ORDEN". — Presente.

De mi consideración: Al cumplirse el 1er. Aniversario de la fundación de ese prestigioso diario, que, sus dirigentes han sabido captarse de grandes simpatías en el radio social de esta metrópoli, ha formado ya, el primer eslabón de la gran cadena, del éxito rotundo periodístico en una franca prosperidad.

La posición envidiable que hoy ocupa entre los demás colegas, ha logrado sobrepasarlos, y hacerse el preferido del pueblo Santafecino.

Mis más sinceras felicitaciones y augurio muchos años de vida próspera. — S. S. S. Jorge Massaccesi.

Del Diputado Nacional Sr. Vicente Ingaramo

"Señor Alfredo Estrada Director de "EL ORDEN", Santa Fe.

Mi buen amigo: Convaleciente con mi esposa, y en vías de franco restablecimiento, me impongo aquí, de que "EL ORDEN" ha cumplido su primer año de vida.

Lo felicito, amigo Estrada, porque dirige Vd. un diario sano e ilustrado, aceptado por la opinión pública como bueno y que yo conceptúo hace honor a nuestra ciudad capital.

Que su progreso sea efectivo y creciente. Suyo affo. y S. S. Vicente Ingaramo. Dip. Nacional."

"EL ORDEN" DE SANTA FE

Ha entrado en su segundo año de vida, nuestro caracterizado colega EL ORDEN que ve la luz en la capital de la provincia de Santa Fe.

En el año recorrido muchos han sido los progresos alcanzados por el colega, al que la opinión pública de aquella capital ha acogido como se merece, por su prédica justa e independiente su inmejorable personal de redacción y talleres y por su presentación de órgano moderno y con todos los adelantos que se pueda pedir en el arte gráfico.

Una idea de la protección pública, la da el tiraje que iniciado en forma normal con el número de 3.[illegible] ha llegado al cumplir su primer año a 10.500.

En su aniversario deseamos al colega prosperidad y larga vida. ("La Opinión", — Concepción del Uruguay").

La Libertad Individual y la Torpeza de las Policías

Los ciudadanos don Juan L. Romero, Inocencio Quiroz, Cecilio Ojeda y el menor Marcos Verón, sufrieron la afrenta de ser encarcelados durante varios meses, acusados de robo y faenamiento DE HACIENDAS

LA JUSTICIA DEL CRIMEN, LOS DECLARO INOCENTES Y ORDENO SU LIBERTAD

Santa Fe, Octubre veinte de mil novecientos veintiocho.

Y vistos: La presente causa seguida contra Juan L. Romero argentino, de cuarenta años de edad, casado, sin instrucción, solo firma, jornalero, domiciliado en Alto Verde; Inocencio Quiróz, argentino, de treinta años de edad, soltero, jornalero, con instrucción, con igual domicilio que el anterior; Marcos Verón, argentino, de diez y siete años, soltero sin instrucción jornalero, domiciliado en Alto Verde; Cecilio Ojeda, argentino, de veinte años de edad, soltero, jornalero, con instrucción, con igual domicilio que los anteriores, procesados por los delitos de hurto el primero, cómplice del mismo delito al segundo y tercero y por encubrimiento del mismo al último, de cuyas constancias resulta:

Que el día 14 de Julio del corriente año, Don Manuel Madera vecino de San José del Rincón, se presenta ante el Oficial Inspector Don Severo Alvarez, encargado de la comisaría de dicha localidad y denuncia haber tenido conocimiento esa mañana por su peón Felipe, que por la noche sin precisar hora le habían robado de un potrero que tiene arrendado de la sucesión Troncoso, un toro overo negro de su propiedad, cuya marca diseña y cinco animales vacunos entre ellos tres vaquillonas, una vaca y un novillo, de propiedad éstos del Dr. Manuel Francioni, con la marca que expresa. Que para penetrar al potrero han cortado los alambres y que según los rastros los han llevado para el lado de la guardia; que ignora quienes son los autores, que no tiene sospecha de nadie. Que practicadas por las autoridades las averiguaciones del caso, interroga a varias personas y procede a detener a Saturnino Brois que preguntado al respecto, sabe del hecho por referencia del agente Lorenzo Pérez, sin sospechar de persona alguna, y puesto que fué a disposición del Señor Juez de Instrucción, previa declaración indagatoria, es puesto en libertad por no haber mérito para su detención. Proseguida que fué la investigación por la autoridad policial, detiene a los sujetos Juan Lucio Romero, Baudilio Pinea, Andrés de Viana y Juan Yfran que preguntados sobre el conocimiento del hecho que se investiga, manifiestan no tener conocimiento directo sino por referencias de terceras personas. Posteriormente son también detenidos Inocencio Quiróz, Marcos Verón y Cecilio Ojeda a quienes interroga, los que dicen no tener conocimiento del hecho que se les pregunta, siendo todos puestos a disposición de la justicia de instrucción que les recibe declaración indagatoria y luego dicta contra Romero, Quirós, Verón y Ojeda auto de prisión preventiva declarándolos procesados por hurto de ganado al primero, cómplice del mismo delito a los dos restantes y por encubrimiento del mismo delito al último y ordena la libertad de Pinea, de Viana y de Juan Yfran por no haber mérito para decretar su prisión preventiva. Que clausurado el sumario y pasado a sentencia, se eleva a plenario. Que a fs. 92 y 95 corren agregadas actas donde consta haber sido encontrados los animales motivo de este sumario y la entrega a su dueño. Que corrido traslado para la acusación al señor Agente Fiscal, este funcionario se expidió a fs. 95 absteniéndose de formular acusación contra los procesados por no aparecer justificada plenamente su culpabilidad, atento a lo dispuesto por los arts. 8 y 9 del Cod. de Ptos. en lo Criminal. Los defensores de los procesados por las consideraciones que aducen, solicitan se les absuelva a sus defendidos de culpa y cargo y hacen renuncia de términos de común acuerdo con el Señor Agente Fiscal, con lo que se dicta la providencia de autos para definitiva, y Considerando:

Primero: Que como principio fundamental en todo juicio criminal, debe estarse a lo dispuesto en el art. 9 del Cod. de Ptos. en lo Criminal, que dice: "que ningún juez o tribunal podrá aplicar pena mientras no se pruebe plenamente la existencia de un delito y la culpabilidad de la persona a quien se imputa".

Segundo: Que la prueba rendida en autos no justifica la culpabilidad de los procesados en el delito que se les imputa, tanto más cuando ellos desde un principio han manifestado ser ajenos al hecho y no existir indicio alguno en su contra que los hiciera aparecer como culpables de la desaparición de los animales denunciados como sustraídos, los que más tarde fueron encontrados y entregados a su dueño.

Tercero: Que siendo así, la absolución de culpa y cargo que a favor de los procesados solicitan sus defensores por falta de pruebas para condenarles es procedente, como así lo reconoce el Señor Agente Fiscal que se abstiene de acusarlos por lo que corresponde que el Juzgado así lo resuelva.

Por lo tanto:

Resuelvo: Absolver de culpa y cargo a los procesados Juan L. Romero, Inocencio Quiróz, Marcos Verón y Cecilio Ojeda por falta de pruebas para formular condena en el delito que se les imputa, debiendo ser puestos en inmediata libertad los dos primeros y encontrándose en libertad por la Ley de Patronato de Menores el tercero y bajo fianza el último, conviértase en definitiva la libertad de éstos y cancélense las fianzas.

Tómese razón, notifíquese, háganse las comunicaciones pertinentes y en su oportunidad, si no fuere apelada archívese. Entre líneas: por lo que: Vale. Testado: y: no vale. Firmado: Pedro L. Puig. Ante mí: Firmado: Roman Leiva.

Señor Gobernador: ¿Hasta cuándo el pueblo de Santa Fe deberá soportar los efectos de la ignorancia y la torpeza de las policías de la capital de la segunda provincia argentina representada tan inhábilmente por el Jefe de Policía actual?

Ante la inseguridad personal que está en el ambiente, y, ante la serie continuada de los robos que a diario se producen en los principales comercios de las calles más centrales de esta ciudad, el temor y el sobresalto se van apoderando del ánimo de los habitantes, muchos de los cuales, llegan hasta nuestra mesa de redacción para expresarnos que ya, ni en su casa se encuentran seguros pues ante el terror de verse de improviso asaltados por alguna banda de ladrones, los obliga a encerrarse bajo siete llaves en sus hogares y, a vivir con el ojo alerta al más leve ruido que hiera sus oídos.

Esto, con respecto a la tranquilidad personal y a sus intereses, pues, en cuanto a la libertad individual ello es aún más temido, dado que, por la ignorancia o la maldad de las policías que nos han tocado en suerte y nos habéis dado, el pueblo se ve a cada paso expuesto a que, una confusión cualquiera o una venganza ruin, prive de la libertad personal a quienes se les antoje tomándolos presos y formándoseles sumarios inconsistentes elaborados con falsas declaraciones de menores y personas en absoluto irresponsables, cuando no, con las de las mujeres y las hijas menores de algún sargento de policía, como en el caso desgraciado que vamos a relatar.

Cuatro humildes ciudadanos criollos, don Juan L. Romero, Inocencio Quiros y Carlos Ojeda entre los que se encuentra también un pobre menor, Marcos Verón, acaban de sufrir las tristes consecuencias de esta policía ignorante que falta en absoluto de condiciones para saber instruir un sumario, se hizo eco de una denuncia de hurto de hacienda (y no robo como la calificó) y, valiéndose de interesadas y falsas declaraciones, entregó a esos ciudadanos argentinos a la justicia de instrucción consiguiendo con ello, el **ruidoso triunfo de descubrir un delito**, que sólo ha existido en la mente de ese mal funcionario de policía.

Denunciada la pérdida de esa hacienda por una persona de Rincón, nuestra impagable policía se dió a la búsqueda... de alguna víctima que satisfaciera la vanidad de demostrar que no todos los delitos que se perpetran a diario en esta provincia quedan impunes, y... he aquí el gran error: los ciudadanos inculpados de un delito que no han cometido, después de sufrir las vejaciones de ser brutalmente arrancados de sus hogares, con el estigma de autores de robos de haciendas y después de sufrir la vergüenza ellos y los suyos, de ser encarcelados, un juez ecuánime y justiciero: el Juez del Crimen doctor Pedro L. Puig declara y firma la sentencia ordenando la inmediata libertad de los acusados, declarando no existe tal delito y que, por consiguiente, son inocentes del delito que se les imputa.

He aquí esa sentencia, señor Gobernador, que ha de pesar sobre su conciencia como una losa de plomo, porque sois directamente el responsable de los actos de las policías ignorantes que habéis nombrado para garantizar la vida e intereses de los habitantes del departamento de esta capital.

EL ORDEN ante el bárbaro atentado de las policías de esta capital contra la libertad individual de las víctimas inmoladas por la ignorancia de un sumariante desconocedor de las leyes procesales, pregunta al señor Gobernador de la Provincia doctor Gómez Cello.

¡Señor! Debe hacerse responsable al partido y al pueblo que os ha elegido, de los enormes daños causados por vuestras policías a los cuatro argentinos inocentes que han encarcelado.

¡Señor! Santa Fe, la capital de la segunda provincia argentina, ¿deberá soportar aún por mucho tiempo la calamidad y los desaciertos de estas policías, que mientras se codeaban con el ya famoso ladrón Roura y sus acólitos, a quienes daban carta blanca para frecuentar los principales salones de nuestra mejor sociedad, encarcelaba a honestos argentinos imputándoles un delito que no habían cometido.

Señor: Basta ya de robos, saqueos y sobresaltos en esta ciudad. El pueblo pide la renuncia de vuestro Jefe Político y, debéis complacerlo. Santa Fe necesita una autoridad que garantice la vida y los intereses de sus habitantes. Complaced a vuestro pueblo.

NO SE CUMPLE LA ORDENANZA SOBRE CONSTRUCCION DE VEREDAS

Aunque no parezca — por el olvido que de ella se hace — existe una ordenanza municipal que manda construir veredas al frente de los edificios y mantenerlas en buen estado de conservación.

Dicha ordenanza ha sido siempre poco menos que letra muerta en nuestra ciudad. Ya lo hemos dicho muchas veces e insistimos una más.

En numerosas calles faltan veredas. No se las ha construido o están completamente destruidas. En otras, su estado es deficiente.

Las nuevas autoridades han empezado a preocuparse de este asunto. A muchos propietarios se les está comunicando la obligación de cumplir la ordenanza de referencia y se les emplaza a observarla. Pero aún no se procede con la energía necesaria. Es menester que no se hagan excepciones. Sobre todos los propietarios morosos o despreocupados debe hacerse sentir la inspección municipal imponiendo por igual el cumplimiento de las disposiciones que mandan construir veredas.

En los barrios apartados, especialmente, las autoridades tienen mucho que hacer.

SE NOS PRESENTA LA OCASION PARA AYUDAR A LOS DE LA PROPIA CASA

Una vasta y rica zona de la provincia de Córdoba ha sido azotada por un ciclón que sembró en ella la muerte y la desolación. Poblaciones importantes y progresistas como la ciudad de Villa María, están en ruinas. El setenta por ciento de la cosecha se ha perdido, y el fantasma del hambre y de las epidemias amenaza a la multitud escapada como por un milagro de entre los escombros de sus viviendas.

El dolor se hace sentir, pues, en nuestra propia casa, en nuestro propio corazón.

Nosotros los argentinos, que abrimos generosamente nuestra bolsa y nos conmovemos hasta las lágrimas ante la ajena angustia, debemos correr en auxilio de los miembros de la propia familia.

Debemos socorrer a Villa María, llevándole, junto con nuestro óbolo, el consuelo de nuestra fraternal solidaridad.

Si somos espléndidos y afectuosos con los extraños ¿por qué no hemos de serlo con nuestros hermanos? Si nos apresuramos a enjugar las lágrimas de los que sufren lejos de nosotros ¿por qué no hemos de hacer lo mismo con las que vierten los que son sangre de nuestra sangre?

Lo dicho: Hay que correr en socorro de Villa María. Este es el deber imperioso, ineludible del momento.

Que no se diga que, mientras derrochamos ternura y generosidad cuando se trata de mitigar el dolor de los extraños, cerramos los oídos y el corazón cuando vibra a nuestro lado el clamor desesperado de los que son de nuestra casa.

Y ante todo, que no se cumpla con nosotros la sentencia popular: "Candil de la calle, obscuridad de tu casa"...

SEVERINO

EL CONSEJO G. DE HIGIENE HA TOMADO MEDIDAS PREVENTIVAS

Sin pérdida de tiempo y velando por el buen estado sanitario de nuestra provincia, el Consejo G. de Higiene de esta ciudad ha tomado medidas preventivas a raíz de los casos de peste bubónica producidos en Córdoba y Catamarca.

En la parte del límite de Santa Fe con Córdoba se han establecido cordones sanitarios, destacándose comisiones para que vigilen a los pasajeros en las líneas de los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe.

Las comisiones sanitarias de referencia van munidas de todos los materiales y elementos necesarios como para contrarrestar enérgicamente el mal, llevando en gran cantidad, sueros y vacunas antibubónicas.

———(n)———

ACTIVIDADES POSTUMAS DEL CANTONISMO

El gobernador de San Juan, doctor Aldo Cantoni, ha acordado días pasados quinientas pensiones a la vejez y a la invalidez. Con este procedimiento, el cantonismo trata de contrarrestar los efectos "materiales" del próximo derrumbe, asegurando la situación económica ulterior de sus paniaguados y servidores.

Como maniobra política, el gesto del gobernador Cantoni no hubiera merecido una censura muy agria por parte de la opinión pública, ya que cada caudillo o gobernante tiene el deber partidario de velar por el bienestar con los suyos, aunque sea a costa del erario público. Lo que le da un carácter un tanto antipático, es el hecho de que entre los quinientos nuevos pensionados no existen veinte que padezcan invalidez física o que hayan pasado los cincuenta años de edad, lo cual indica que, por esta vez, el cantonismo no ha cuidado los detalles, realizando un acto burdo que desdice de la fina sutileza que siempre ha demostrado en sus manejos para desvalijar al fisco.



EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1928

LO INEVITABLE

Que el gobierno de la provincia ha perdido gran parte del prestigio con que se inició ante el pueblo de Santa Fe, es ya algo indiscutible, como lo es también el que no han hecho nada los hombres que lo dirigen por evitar lo que hasta los menos observadores de la psicología colectiva podían advertir sin gran esfuerzo.

La elección comunal de Rosario, donde los actuales gobernantes han aquilatado un aporte electoral, nos parece un hecho decisivo en la comprobación de lo que decimos. Es él mucho más elocuente de lo que nadie hubiera podido imaginar. La política del ejecutivo ha recibido un golpe tan rudo, a tan corto plazo de su establecimiento, como no se ha visto nunca en ninguno de nuestros estados.

Los hombres que inspiraron tal política han de encontrarse con ello desconcertados, siempre que, como debemos suponerlo, traten de buscar la explicación del interesante fenómeno.

Para los que en cumplimiento de un deber de información y de análisis de la administración pública, hemos seguido de cerca la vida del gobierno de la provincia, la explicación resulta sin embargo muy sencilla, por más que las cifras que ahora sirven como comprobación irrefutable sean superiores a las que pudo prever el cálculo circunspecto.

"¿Cómo es posible que el pueblo haya sido con nosotros tan inconsecuente, cómo ha podido volvernos tan pronto la espalda, somos acaso peores que los anteriores gobernantes, hemos realizado tantos males como ellos", se preguntarán los hombres del gobierno.

Nos parece que la respuesta puede darse sin dificultad. El gobierno de Santa Fe se ha desprestigiado más por lo que ha dejado de hacer que por lo malo que haya podido llevar a cabo.

La maldad, la intención aviesa, la falta de escrúpulos o la inconducta en los actos de gobierno, no son, a todas luces, las características sobresalientes de la situación oficial actual.

Si se trazara una línea representando los seis meses de la administración del señor Gómez Cello cortándola en cada uno de los actos gubernativos con una mancha indicadora, la línea sufriría poquísimas interrupciones; contadas y pequeñísimas manchas podrían encontrarse, pero ellas no modificarían mayormente la línea en el conjunto.

Es que lo que caracteriza al gobierno de Santa Fe es la incertidumbre y la inacción y es indudable que por este lado debe buscarse la principal razón de la pérdida de confianza por parte del pueblo, que forzosamente debe sentirse defraudado en sus esperanzas. Algún acto atrevido del gobierno, esporádico y en desacuerdo con las normas institucionales no ha podido sino agravar su situación.

Otra razón de gran importancia en el desprestigio del gobierno es la de que la opinión pública lo acusa de responder a la inspiración de otros hombres que los elegidos por el pueblo para dirigir la administración de la provincia.

Por muchos pequeños y grandes detalles se considera al gobernador falto de decisión propia y de carácter, sirviendo a intereses de otros hombres cuya conducta al frente de importantísimas reparticiones no puede abonar nada en favor de ningún gobierno.

La incertidumbre, la inacción, la falta de decisión, la ausencia de carácter y la intervención dada a determinados colaboradores que el pueblo no tolera, todo lo cual ha sido honradamente determinado en estas columnas con anterioridad, es lo que ha creado al gobierno de Santa Fe la difícil situación en que se encuentra.

¿Puede esperarse alguna reacción por parte del señor Gómez Cello? No lo sabemos, ni queremos conjeturar sobre su capacidad para comprender la posición en que se encuentra y para intentar retomar el camino abandonado.

Lo que sí debe advertirse es que cualquier esfuerzo en este sentido podría, a esta altura, resultar infructuoso, por ser demasiado tarde para reavivar en el pueblo la ilusión perdida.

LA DOCTORA CATALINA DI PASCAL NEGO COMPETENCIA AL C. DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUIMICA PARA EXIGIR DE ELLA UNA EXPLICACION SOBRE SUS TERMINOS

"SI HAY INJURIAS DEBE SEGUIRSE EL CAMINO LEGAL"

NO SE PUDO ADOPTAR NINGUNA MEDIDA CONTRA LA ACUSADORA

Un final inesperado ha tenido el propósito de los consejeros de la Facultad de Química Industrial de adoptar una medida disciplinaria contra la doctora Di Pascal, por los términos empleados por ésta en su ya conocido capítulo de cargos.

Primeramente, el Decano de la Facultad dirigió al consejero Di Pascal, esta nota:

Santa Fe, Octubre 27 de 1928.

Sta. Dra. Catalina Di Pascual. — Presente.

A los efectos, transcríbole la siguiente resolución: Santa Fe, Octubre 27 de 1928. Vistos los despachos de la Comisión de Reglamento y Disciplina, el Decano de la Facultad, RESUELVE: "Art. 1o. — Cítese a la Dra. C. Di Pascual para que comparezca el día 6 de Noviembre próximo a las 17 horas, a fin de rectificarse o ratificarse en los términos expuestos en la nota que el citado consejero remitió al C. S. de la Universidad, con fecha 24 de Agosto ppdo.; citación que deberá hacerse con la prevención de que sino concurriese el día y hora citados, se tendrá por ratificada en todos sus términos. Art. 2o. — Comuníquese, dése al L. de Resoluciones y archívese.

Fdos.: J. Gollán, Decano; P. O. Muría, Secretario."

A ella respondió la señorita Di Pascal en estos términos:

Santa Fe, Noviembre 12 de 1928.

Al Sr. Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y por su intermedio al H. C. D., Dr. Josué Gollán, S/D.

De acuerdo con las citaciones de fecha 27 de Octubre ppdo. de ese decanato, conforme lo solicitado por la Comisión de Interpretación y Disciplina en minoría y la resolución recaída sobre esos despachos por el decanato, cuando aún están a consideración del H. C. D. sin que éste se haya pronunciado sobre la procedencia o improcedencia de los referidos despachos, vengo por la presente a dejar constancia de mi protesta sobre este procedimiento del decanato no comprendido en ninguna de las atribuciones que le fija el Estatuto o Reglamento vig. violando en cambio los Art. 56, Título I y Art. 5 inc. 17 y 21 Título II del Reglamento.

En cuanto a la procedencia de los despachos existentes de la Comisión de Interpretación y Disciplina, no he de emitir opinión por el momento ni he de concurrir a los fines expresados en ellos hasta tanto no sean considerados por el C. D. y adopte éste la resolución que crea más pertinente para el presente caso.

Saludo al Sr. Decano atentamente. Firmado: Catalina Di Pascal.

Al efectuarse la sesión, hicieron uso de la palabra la mayoría de los consejeros. La interesada escuchó las distintas exposiciones y luego pidió la palabra diciendo:

Señor Decano: Deseo que de esta sesión tome nota bien, Secretaría, con la amplitud que la gravedad de la situación y el precedente que se va a sentar exige.

He concurrido a esta sesión especial, en mi carácter de Consejero en la plenitud de su función, no como delincuente ni tampoco para dar explicaciones de los términos del artículo que se invoca del despacho de la mayoría. Si este Consejo se erije en tribunal que ha de juzgar los actos que he producido poniendo en evidencia la acción desarrollada en cuanto he creído observable, desde ya quiero impugnarlo porque no puede ser juez y parte en este caso. Quiero dejar constancia expresa de esta situación personal por el precedente que tiende a sentarse y por el cual un consejero que no coparticipa de las opiniones de la mayoría del Consejo con una clasificación más o menos elástica de sus actos o expresiones, podría ser fácilmente desplazable, contraviniendo el espíritu de la Ley Avellaneda y las disposiciones expresas de que se hace mención en el Art. 30 de los Estatutos, ninguna de las cuales puede aplicárseme sin violentar el significado y alcance de sus términos. El cargo de consejero es un cargo estable y de una estabilidad tal que las consideraciones expresas y los requisitos de calificación extraña a la corporación y notoria negligencia o mala conducta con la especificación y la fecha en que deben ser considerados, demuestran evidentemente la estabilidad y la independencia que debe tener el consejero para la emisión de sus opiniones.

¿Qué acusación, crimen o delito pesa sobre mí? ¿Cuáles son los actos de negligencia o mala conducta producidos en el desempeño de mi cargo que puedan afectar a la corporación a que pertenezco legal y estatutariamente? ¿Existe alguna incapacidad legalmente declarada contra mí?

El Consejo Directivo conceptúa mis términos injuriosos. Los términos podrán ser injuriosos, pero nunca revelan mala conducta de quien los use. Si hay injuria en los términos, no es este Consejo el autorizado para juzgarlos. Ella constituiría un delito previsto y penado en el Código Penal y como tal con sus jueces naturales los únicos habilitados constitucionalmente para pronunciarse sobre ellos. De modo que si hay injuria, que se siga el camino establecido por la Ley para obtener la sanción penal a que pueden haber dado lugar los términos empleados en mi nota elevada al Consejo Superior en cuanto pueden afectar al Decano o a este Consejo Directivo.

¿Desde cuándo la nota elevada al C. S. pertenece al C. D.? Mi nota al C. Superior ha sido dirigida a él y es él exclusivamente el único que puede pronunciarse sobre los términos contenidos en la nota, como es de práctica en la justicia ordinaria y le niego competencia a este C. D. para abrogarse documentos que a él no se han dirigido y para intervenir en actos que he producido fuera de este Consejo y Facultad; por tal motivo no tengo porque ratificarme ni rectificarme bajo ningún concepto. He dicho.

Este discurso desconcertó a los consejeros. Y habiendo dicho la señorita Di Pascal todo lo que le correspondía decir, se retiró acompañada de los consejeros estudiantiles.

El final inesperado ha dado lugar a comentarios variadísimos. Nosotros haremos el nuestro en la próxima edición.

DIATRIBA CONTRA LOS PANTALONES OXFORD

Desde hace algunos años, los pantalones oxford vienen bregando afanosamente por imponerse como moda en el poco variable indumento masculino. Aspiran a substituir y a desterrar las otras formas de esa prenda que es el atributo exterior, por antonomasia, de la condición varonil. Y no lo han conseguido hasta ahora, pese a los mil recursos de propaganda a que ha echado mano. Ni lo conseguirán en adelante. Su fracaso es indudable y puede darse ya por definitivo.

Y es que los pantalones oxford son feos y antipáticos. Hallamos su símil exactísimo en aquella miss Harriett que nos pinta Guy de Maupassant en uno de sus cuentos magistrales, aquella miss que a su vez representa al ejemplar típico de las flacas mujeres inglesas, turistas irremediables, que echan a perder la belleza de todas las playas pintorescas del mundo, con su presencia desgarbada y sus extravagancias a todo trapo. Y en efecto, estos pantalones exóticos, como miss Harriett, son femeninos sin tener los encantos inherentes a tal condición. Tienen mucho de polleras en la amplitud, en el vuelo bamboleante de sus botamangas, pero van cubriendo el par de zancos que usan los hombres para caminar. Y le sientan a éstos como un sombrero con plumas.

Los hemos visto ensayar su conquista entre algunos mozalbetes lechuguinos de nuestro medio ambiente. Basearon su extravagancia ante la sonrisa y el comentario. Obtuvieron la atención, pero una atención malévola y casi siempre cáustica en sus oposiciones. El buen gusto latino los repudiaba unánimemente. Y a los pocos días desaparecían. Mas, su tozudo afán volvía a insistir e insiste aún de vez en cuando paseando por nuestras calles su ridícula estampa.

Noches pasadas vimos un par de ellos jugando al billar en una confitería. Daban vueltas alrededor de la mesa. Se nos antojaban dos borrachos, haciendo piruetas sobre los botines de su dueño. Los contemplamos largamente en sus vueltas y revueltas. Y comprendimos la razón de su fracaso. Son antiestéticos hasta la desolación.

En mala hora salieron de la Universidad famosa donde eran gloria y distintivo de los rivales clásicos de Cambridge. En la mala hora salieron a la aventura de conquistar el mundo elegante. Quisieron repetir la performance de los pantalones largos, de genuino origen inglés, que el entusiasmo revolucionario de Francia impuso en un momento de desorientación. Los pantalones largos de suyo feos y antipáticos, eran bastante. No podía prosperar este otro avance contra la estética del traje masculino. Ya hubiera sido empeorar demasiado la fealdad de las flacas piernas varoniles.

Razones elementales de buen gusto los han rechazado. Y en vano prosiguen su empeño. No triunfarán. Deben resignarse a volver al enclaustro de Oxford, de donde escaparon un día en una estudiantil calaverada.

Pantalones oxford: sois desgarbados, sois parecidos a miss Harriett, la pobre inglesa del cuento de Maupassant, tenéis mucho de polleras, sois un par de pegotes en el indumento de lechuguino pagado de novedades que pretende darnos patente de elegancia.

El buen gusto latino os repudia, por feos y antipáticos.

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

El deseo de mejorar la vida bajo su aspecto económico, es sin duda un derecho legítimo, y más que todo, humanísimo.

En particular, todo los hombres aspiran a ese mejoramiento, como una consecuencia natural de su aporte y de su esfuerzo en pro de la estabilidad del organismo social donde actúan.

El factor económico — pese al concepto que en el terreno ideológico se tiene de los valores humano — está por encima de toda sugestión espiritual, en la lucha por la vida.

Esto, que pudiera considerarse como una decadencia, para los que contemplan la lucha desde un punto de vista eminentemente teórico, no es más que la resultancia racional del estado de apretura económica por que atraviesan determinadas clases sociales.

En tal situación, pretender que el espíritu se sobreponga a la materia cuando ésta se siente disminuída en su integridad, es sencillamente utópico e infantil.

Nadie ni ningún humano, es capaz de elevarse sobre su mísera envoltura, dando paso a las bellas iniciativas del espíritu, sin antes haber resuelto el pequeño gran problema material que presupone el aspecto económico de su vida.

Esta es la verdad desnuda pese a los arrestos de los que se dicen entes superiores.

No obstante, si bien el factor económico ha primado siempre en la vida de los pueblos a través de todas las civilizaciones, no por ello ha dejado de estar íntimamente identificado con el espiritual.

La historia nos ha dicho, que a cada intentona de mejoramiento económico, ha correspondido siempre una iniciativa espiritual incompletamente delineada en sus principios si se quiere, pero de consecuencias ulteriores positivas.

Es en virtud de esa fuerza y de esa unidad, que el asalariado — que ha venido presintiendo su porvenir a través de sus luchas de todo tiempo — haya llegado a la conclusión definitiva, de que sólo la resistencia pasiva negando su cooperación al capital es el único medio capaz de acercarlo al logro de sus legítimas aspiraciones, esto, y el saber conocer con justeza y equidad el límite del derecho, dentro del mejoramiento perseguido, cuidando a la vez de que su ejercicio no se convierta en un abuso que redunde en perjuicio de intereses tan legítimos como los que se invocan.

He aquí el escollo que es preciso salvar a fin de que el capital y el trabajo lleguen a una conciliación efectiva de sus respectivos intereses.

La experiencia nos ha enseñado, que el dejar librada a las partes interesadas la solución de los litigios que se plantean, constituyen un grave error, por cuanto ella se dilata inconvenientemente y cuando llega, apenas si ha conseguido asentarse sobre bases sólidas y duraderas.

La prueba de ello, la viene ofreciendo nuestro país, en el que de un tiempo a esta parte se han venido produciendo conflictos con ingrata frecuencia, y cuya sucesión han acarreado graves quebrantos en su estabilidad moral y material.

La falta de tino y de preocupación con que por lo general el poder público ha encarado las cuestiones relacionadas con el trabajo, la precaridad de las soluciones dadas a las mismas, y la falta de formalidad con que aquéllas se cumplieran; todo ello, agravado por la ausencia de una legislación adecuada y equitativa, hacen del problema obrero algo de carácter insoluble.

Un tribunal mixto, integrado por patrones y obreros, al que se llevarán las cuestiones que se promovieran en sus relaciones, con apelación en última instancia para ante el poder público ¿no sería acaso un medio acertado y práctico que resolviera convenientemente el eterno conflicto?

Pensamos que sí, y en lo que respecta a nuestra provincia, dejamos la sugestión en manos del Gobierno, como una contribución de la misión que necesariamente debe llenar toda prensa que se dice inspirada en un alto principio de mejoramiento común.

CONVERSANDO CON EL DELEGADO ARGENTINO AL CONGRESO INTERNACIONAL TROPICALISTA DE EL CAIRO

UNA VISITA A BORZONE

Pocas vidas quedan en verdad en esta América, libres de la presión social, como para ser dirigidas y consagradas a la pura investigación de la naturaleza, al sólo estudio o al completo juego del espíritu.

Frente a la vieja Europa, nuestra civilización casi desaparece.

Entre nosotros es, poco menos que imposible, que un hombre pueda recogerse en el gabinete o laboratorio, entregado absolutamente a cultivar su vocación; pareciera algo inconcebible en nuestro medio.

Ese tipo, de sabio europeo que desde la fabulosa Londres, hasta la humilde ciudad de cuarto orden, se aisla y consigue levantar su torre de marfil en medio de la hostilidad materialista de la época y que ofrece su retiro como un espejo y como un refugio a la juventud anhelosa de altura, ese hombre, como tipo, en realidad no existe entre nosotros.

Sin duda que el sabio, como el artista verdadero, y en una palabra, el hombre representativo, es forzosamente hijo de un ambiente de tradición, pues artística como científicamente vivimos de reflejo.

De una amable conversación sobre la importante inutilidad de las cosas del espíritu, con algunos amigos, nació la idea de reunirnos para visitar la casa y contemplar la persona de este hombre distinguido, esclavo del trabajo y consagrado a la investigación y a la enseñanza.

Si nuestro ambiente fuera menos indiferente para la obra de la inteligencia y si aún muchos de los que sientan plaza de cultos lo fueron en realidad, estas casas y estos hombres serían el orgullo de nuestras ciudades; pero desgraciadamente, parece ignorarse que estos hombres constituyen, indudablemente, una especie de cordón umbical, que nos une con el resto de la civilización.

Autorizados hombres de ciencia de todas partes del mundo, saben que Santa Fe existe en el mundo, porque en el sobre que encierra su correspondencia con Borzone, forzosamente tienen que estampar el nombre de este rincón de Sud América. No hace mucho han estado en nuestra ciudad dos eminentes hombres de ciencia, venidos exclusivamente a tratar con Borzone asuntos de la clasificación de la flora microbiana de la leche y a saber de



la patología tropical americana, sin que nadie se haya enterado de acontecimiento tan silencioso como significativo.

Mesas y anaqueles repletos de materiales, hablan al visitante curioso, todo lo que callan los labios y la humildad de este hombre esencialmente dinámico: inquieto y juvenil como un mozo de veinte años, que descansa probablemente cuando duerme.

Refiriéndonos a este último asunto que preciara, nuestro amigo hace entre nosotros vida de microbiólogo, almacenando copiosos conocimientos que sabe a su vez impartir con espíritu afanoso desde la cátedra, vivificando con óptimos resultados, la vocación de los futuros microbiólogos santafecinos, diferenciando a éstos, de los simples microscopistas.

(Pasa a la Pág. 6)

LOS CAMINOS DEL DEPARTAMENTO GARAY

Las informaciones remitidas por nuestro corresponsal viajero, en jira por el departamento Garay, respecto del mal estado de sus redes camineras, no pueden ser más convincentes.

Todos o casi todos los caminos que enlazan las diversas poblaciones del departamento, se encuentran poco menos que intransitables, debido a los desmoronamientos y pozos producidos por el intenso tráfico a que están sometidos, y agravado por las últimas lluvias.

Los tramos de Santa Rosa a Cayastá y de Helvecia a Saladeros Cabal, en especial, son sencillamente impracticables al extremo de producir a diario innumerables tropiezos a los vehículos que se arriesgan en éllos.

Las paradas forzosas, provocadas por la rotura de alguna pieza ú otro desperfectos a causa de los múltiples obstáculos que deben evitar constituyen la prueba más elocuente de cuanto decimos.

En esas condiciones, las actividades del Departamento, se encuentran resentidas grandemente, máxime si se tiene en cuenta, que la falta de una línea férrea que supla con eficacia las necesidades de sus habitantes y de su comercio.

LOS CONFLICTOS ENTRE EMPRESAS Y TRABAJADORES

Después de un período de tranquilidad verdaderamente alarmante, ayer se han realizado con relativo éxito algunas gestiones a fin de obtener la solución de los conflictos obreros que desde hace muchos días se desarrollan en esta capital.

En el Departamento de Trabajo se celebraron como en días anteriores varias reuniones de trabajadores y capitalistas, llegándose, según nuestros informes, a la posibilidad de arreglos inmediatos.

Los tranviarios estuvieron reunidos con el ministro señor Herrera y el director del Departamento del Trabajo, señor Escudero, y después de un largo cambio de ideas fué aceptado por la comisión de trabajadores la proposición hecha por la empresa sobre la base de una contra propuesta al pliego de condiciones presentado por los tranviarios, en dicha proposición, que debe ser considerada ahora en asamblea general de huelguistas, la empresa hace lugar a la casi totalidad de los pedidos y trata de zanjar otras dificultades para la pronta reanudación de los servicios paralizados.

—Los panaderos han dado la sensación de no poder entenderse. Tanto los patrones como los huelguistas disponen a cada momento cosas distintas, y no obstante las gestiones realizadas hasta la fecha, el asunto no ha progresado, en lo que a su solución se refiere, nada absolutamente.

La razonable propuesta de los patrones, cual es la de entenderse cada obrero con su respectiva casa, por no estar todas las empresas en igualdad de condiciones para el pago de los jornales, no ha sido aceptada por los obreros, los cuales manifiestan que mientras no se unifiquen los sueldos y se satisfaga íntegro el pliego de condiciones, no volverán a sus trabajos.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA TESORERIA del Consejo General de Educación continuó ayer abonando sueldos por el mes de Octubre a los maestros. Durante las horas de oficina se liquidaron planillas correspondientes a la cuarta sección.

* * *

HABRA DE llevarse a cabo mañana domingo a las 10 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, la asamblea general de la Asociación del Magisterio de esta capital.

En la orden del día figuran para ser tratados varios asuntos de vital importancia para la buena marcha de la institución.

* * *

LOS MIEMBROS del P. Ejecutivo continuaron ayer visiblemente preocupados por el proceso del escrutinio de Rosario. Los teléfonos del ministerio del doctor De Anquín funcionaron mañana y tarde atendidos por varios empleados públicos, los cuales trasmitían al gobernador y secretarios los resultados que se daban a conocer.

* * *

EL CONSEJO de Educación entregó ayer por la mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, en concepto de descuentos de sueldos, la suma de $ 22.593.49.

* * *

HA REGRESADO de su jira al Departamento Vera el inspector del Departamento del Trabajo señor Balmaceda.

El citado funcionario viene muy gratamente impresionado por el interés que aquellas autoridades departamentales han demostrado por el cumplimiento de las diversas leyes dictadas en beneficio de la clase trabajadora, agregando que el Departamento de Trabajo tiene en el Jefe de Policía señor Vrilland un eficaz colaborador.

* * *

EL LUNES próximo iniciará su anunciada jira por los departamentos del sur de la provincia el Inspector de Juzgados de Paz señor José Ghio.

* * *

CONFORME ESTABA anunciado, se realizó anteayer en el Hospital de Caridad, el examen de aspirantes a auxiliares de farmacia, a iniciativa del Consejo General de Higiene.

De los cuatro aspirantes que se presentaron rindió satisfactoriamente, siendo aprobado, el señor José M. Bufener.

La mesa examinadora estuvo constituida por los farmacéuticos señores Leguizamón, Soler, Caprio y Rapacioli.

* * *

POR EFECTOS de la ya vieja huelga de ladrilleros, ha disminuído notablemente la edificación en nuestra ciudad.

* * *

EN EL Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se están realizando los estudios del caso para iniciar en breve los trabajos de reparación, necesarios en la plaza Constituyentes.

Actualmente el citado paseo está completamente abandonado, existiendo en lugar de jardines, grandes montones de tierra.

* * *

EL DEPARTAMENTO Ejecutivo Municipal elevó ayer varios mensajes al Concejo Deliberante. Uno de ellos se refiere a la necesidad de reformar los servicios del control de la leche destinada al consumo de la población, mediante la instalación de un laboratorio especial y aumento de personal, de acuerdo a lo aconsejado por las autoridades de esa dependencia; por otro mensaje se solicita autorización del Concejo para llamar a licitación o incluir en los contratos de pavimentación existentes con las empresas Olcese y Cía. o Compañía Santafecina de Construcciones e Inmuebles, las obras de afirmado necesarias en las calles que circundan los nuevos cuarteles del 12 de Infantería, y que han sido solicitadas por el gobierno de la nación, etc.

* * *

A PESAR del tiempo transcurrido y de las promesas hechas, todavía no se ha dado a conocer la resolución del gobierno en el asunto planteado por los exportadores de la Bolsa de Comercio de esta capital.

* * *

LA INTENDENCIA Municipal ha aceptado los ofrecidos servicios ad honorem de la dentista doctora Vicenta Zavalla Carbó, para la atención sanitaria del Barrio Candioti.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de los Jesuitas registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 14 grados; máxima a la sombra, 31; al sol, 41; presión barométrica, 43 grados.

* * *

CONFORME LO hemos anunciado, el día 20 del corriente mes se clausuran las clases en las escuelas primarias dependientes del Consejo de Educación.

* * *

ES MUY probable que de un momento a otro aparezca el decreto de la intendencia nombrando secretario de Hacienda al doctor Galli.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad debería prohibir terminantemente a los propietarios de varias fábricas de mosaicos existentes en los barrios que rodean al centro de la ciudad, que desparramen sobre las veredas, las carradas de arena que luego han de utilizarse en la industria que explotan.

Son muchos los peatones que se sienten molestos al tener que andar metros y metros sobre esa capa de arena floja y movediza.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE RINCON

Faltan muebles en la D. Municipal. —

La ausencia de mobiliario en esta repartición, dependiente de la Municipalidad de la Capital, llega al extremo de no existir ni siquiera con una sola silla, razón por la cual, las diversas personas que a ella concurren por asuntos relacionados con sus intereses, deben permanecer paradas.

Es dable creer, que en la Municipalidad de la Capital se ignora de este estado de pobreza franciscana por que atraviesa la Delegación, por que de lo contrario la habría ya provisto de lo más imprescindible en materia de mobiliario.

Los vecinos y el señor Delegado actual, esperan en consecuencia que la superioridad habrá de remediar esta necesidad, dando a la oficina el aspecto de tal, y no de una simple pieza desmantelada.

Algunas necesidades de orden edilicio. —

También se advierte la necesidad de que se aumenten los bancos de la plaza pública, pues a parte de ser pocos, muchos de ellos se encuentran en mal estado de conservación.

Así mismo, sería conveniente se dotara a la Delegación de un carro tumbero — antes lo tuvo y le fué retirado — y útiles y demás implementos relacionados con el cuidado de la plaza y calles.

DE PROGRESO

Gran baile de cretona. —

Amenizado por la orquesta local "Flor de Lis" se realizó el sábado en el salón del Plaza Hotel el baile de cretona organizado por la Comisión "Pro-limpieza y ornato de la plaza", el que resultó muy animado y original por los variados colores con que vestían las niñas, los que formaban un hermoso conjunto, asistiendo lo más selecto de la sociedad de esta y colonias vecinas. Notamos la presencia de las señoras: Elvira S. de Ossella, María de Quirós, Emilia de Lang, Sra. de ..., Sra. de Manera, Mercedes Doño, Italia de Pirola, Paulina de Kaibermater, Carmen de Carrizo, Herminia de Lang, Elisa de Reinheimer, Juana de Quintana, Sinforosa de Lowenmöker, Roberta Q. de Valle, y las señoritas: Morocha Pino, Vicha y María Esther Cerutti, Irma Klinder, María, Stella, Albina y Marymil Claus, Lucky y Oti Quiñone, Tula de la Peña, ... y Mayer, Melesa Marchesi, Amelia Pobell, Pierina, ... y Elvira Oggiani, Elfrides Constabel, Adela Vitette, María y Amalia Cafferi, Hilaria Donald, Leticia Rostero, Elena y Lydia Huber, Cecilia y Delia Lamenstein, María Carbone, Titi Frola, Antonia Manera, Matilde y Elsa Reinheimer, Catalina Caballero, Isolina Quintana, Matilde Leyendecker, Anita Kaibermater y Anita Colombo, y otras que lamentamos no recordar.



Baile de cretona organizado por la comisión Pro - Limpieza y Ornato de la Plaza

DE JOBSON

Conferencia.—

Se llevó a cabo la conferencia anunciada por el Inspector Seccional Sr. Claudio Garramuño, a la que concurrieron directores y maestros de las escuelas de V. Guillermina, Margarita, El Toba.

Distribución de premios.—

El día 23 del corriente, se efectuará la distribución de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna, en el salón social.

Audición de piano.—

El 17 del corriente el Conservatorio "Santa Cecilia" que dirige la señorita Lidia Visentini ofrecerá una audición de piano.

Circo.—

El Royal Circus continúa dando funciones en esta localidad, con la asistencia, noche a noche, de las principales familias de nuestra sociedad.

DE RECONQUISTA

Inauguración.—

En breve será inaugurado el Sanatorio Médico que han fundado en esta ciudad los médicos locales doctores Augusto Ittig, Eduardo Cevini, Avelino Sellarés, Raúl Perazzo, Luis Oscar Castellani y otros.

La citada casa viene a llenar una sentida necesidad en todo el departamento.

Kermesse.—

La kermesse de beneficencia que se realiza en el teatro Sociedad Italiana sigue con todo éxito. Las comisiones están compuestas por nuestras damas y niñas más distinguidas

Audición musical.—

El Instituto Musical Argentino que dirige el profesor José A. Gamba, prepara una audición musical en el que tomarán parte las alumnas más aventajadas señoritas Dora O'Connor, Mercedes Sellarés y Linda Pongiglioni.

—(o)—

DE MALABRIGO

Enlace.—

El 22 del corriente se efectuará el matrimonio de la Srta. María Grosembacher con el Sr. Marciano Fierro, ambos de esta sociedad.

Nota rosa.—

El día 14 del actual fué alegrado el hogar de los esposos Stirnemann-Schunecberger, con un robusto nene.

Viajeros.—

Para Santa Fe, la Srta. Sara Ida Simonetti.

—Al mismo punto, el joven Carlos H. Schenone, después de permanecer dos meses entre nosotros, dejando gratos recuerdos en el seno de esta sociedad.

Tiempo.—

Después de haber llovido 30 milímetros, sigue un calor sofocante y amenaza lluvia.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Al proceder la autoridad en un desalojo se desacató un individuo

ES DE PESIMOS ANTECEDENTES EN 1°. PARTE POLICIAL

A raíz del asunto de Gerardo Sidades de esta ciudad, que como recordará el lector, se halla en cuestiones con su señora esposa por división de bienes y cuyo fallo se está cuestionando ante los jueces en Santa Fe, el miércoles 14 del que rige ocurrió un caso de resistencia a la autoridad, la cual, gracias a la pericia de la policía, no tuvo mayores consecuencias.

El señor Pedro Roshler, Juez de Paz de la vecina localidad de Lehmann, cumplimentando una orden del Juez de Santa Fe por hallarse acéfalo el Juzgado de Paz de esta ciudad, solicitó el día miércoles 14 del que rige a las diez horas, del señor Jefe de Policía la fuerza pública para proceder a la toma de posesión de la propiedad del señor Sidades sita en las afueras de esta ciudad que se hallaba habitada por Toribio Rojas y Fernando Isla.

Ante este pedido el señor Jefe de Policía accedió, comisionando al efecto al comisario auxiliar sumariante señor Oscar Gudiño, al capitán Manuel Zimmermann, sargento Lorenzo Sánchez y cabo Silvestre Chaffer, quienes conjuntamente con el mencionado Juez de Paz se trasladaron a la propiedad aludida.

Al llegar a la tranquera de la misma se encontraron con Toribio Rojas el que recibió en actitud hostil a estos representantes de la autoridad. El Juez, sin darse por aludido, le puso de manifiesto la orden de allanamiento que llevaba, a lo que contestó Rojas que no la acataba. En esas circunstancias llegó Fernando Isla quien interrogó lo que sucedía; a lo que el Juez, nuevamente refirió la orden de allanamiento. Isla, lejos de acatar la orden, contestó que tenían órdenes superiores de no acatar orden ninguna impartidas éstas por Pedro Antonini procediendo de inmediato Isla y Rojas a echar manos a las armas, cosa que no lograron hacer por la pronta intervención de la autoridad policial quien desarmó y arrestó a los desacatados.

Ya allanada la primer dificultad, se introdujeron a la propiedad donde se encontraron con Pedro Antonini que se hallaba discutiendo con la esposa de Isla, quien lo increpaba, diciéndole que él era el único responsable de lo que pasaba, por ser el mal consejero e instigador de de la resistencia de Isla y Rojas.

Dado los pésimos antecedentes de Antonini y la confesión hecha por Rojas en la tranquera, el Juez dió orden de arresto contra éste, quien intentó resistirse, sacando de entre sus ropas una pistola browing, la que le fué arrebatada de las manos por el comisario Gudiño, reduciéndolo en el acto.

Por orden del Juez, Antonini fué inmediatamente trasladado a la Central de Policía; no así a Isla y Rojas, a quienes se les dejó fuera el desalojo.

A fin de que el lector pueda darse una idea de quién es Pedro Antonini, vamos a hacer una breve reseña, según datos que extraoficialmente hemos podido recoger.

Pedro Antonini, hijo de Santiago Antonini y de Lucía Cingolani, italiano de 52 años de estado civil soltero.

Se halla prontuariado en la sección Defraudaciones y Estafas, contando con las siguientes penas: 21 de agosto de 1922, por estafa en Rafaela y el 18 de agosto de 1916, por defraudación en la ciudad de Santa Fe, a lo que cabe agregarle el prontuario de hoy por desacato a mano armada a la autoridad.

Hace unos años ya, Pedro Antonini fué expulsado del departamento Las Colonias por el entonces Jefe de Policía don Francisco Bolotti, a raíz de una tentativa de estafa a un colono de la localidad de Pilar de ese departamento.

En los numerosos prontuarios policiales con que cuenta en su haber, se halla catalogado como un individuo de pésimos antecedentes, desconociéndosele medio de vida; a no ser que vive constantemente al margen de la ley, ocupándose de trabajos juntos a los que trata de poner fin por medio de sus estafas, estafas y defraudaciones.

A pájaros de esta cosecha sería muy conveniente se les diera una reclusión donde no pudiesen continuar su obra destructora de hogares, salvando así a la sociedad del constante peligro que ofrecen éstos en libertad.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlace.—

Esta tarde en la vecina localidad de Lehmann, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Margarita de la Casa de aquella localidad, con el joven Ercole Demaria, de ésta.

Dadas las múltiples relaciones con que cuenta la joven pareja, esta consagración ha de dar lugar sin duda alguna, a una interesante reunión que ha de lograr las características más descollantes de aquella localidad y en la que los jóvenes esposos tendrán oportunidad una vez más de ver exteriorizados los sólidos afectos que los rodean.

Por Carlos Rogiani.—

El jueves 15 del que rige, en la iglesia parroquial de esta ciudad fueron oficiadas solemnes misas por el eterno descanso del alma del que en vida fuera don Carlos Rogiani, viejo y prestigioso vecino.

Con este motivo el mencionado templo se vió sumamente concurrido por los que fueron sus amistades; habiéndose renovado ante sus deudos, los sentimientos de pesar causados por su desaparición.

Nota rosa.—

Con la llegada de una preciosa nena, a quien se le llamará Alda Emma, fué alegrado el hogar de los esposos Romero-Taliata.

Tanto la señora madre como la recién llegada, disfrutan de salud satisfactoria.

Viajeros.—

De Clucellas, el señor Lorenzo Borla Rossana.

—De Portalis, el señor Fernando L. Mazzi.

—De Sunchales, el señor Félix Blanc.

—De Córdoba, el señor Eufemio Loyarte.

—Al mismo punto, el señor Eduardo Laborri.

—De y a Roca, el señor Juan Arias, Juez de Paz de aquella localidad.

—A Clucellas, el señor Luis Oliva.

—A y de San Francisco, el señor César A. Mazzi.

—De Tacural, el señor Juan Galarí.

COMPLETAMENTE DEFICIENTE ES EL RIEGO EN NUESTRA CIUDAD

Una vez más debemos de insistir por que se dé la preferente atención que nuestra ciudad merece en lo que se refiere a la conservación de limpieza de las calles pavimentadas que son las que corresponden al centro de la población y arterias principales.

Cuando se inició el afirmado creímos que dejaríamos de soportar todos aquellos inconvenientes propios de las calles sin afirmado, como ser tierra, lodo, etc.

Pues bien, todo ello no ha sido más que una vana ilusión y por ende de un gran error nuestro, ya que sin temor a que se nos tilde de equívocos, podemos afirmar que hoy, contando con la pavimentación de las principales arterias de la ciudad, tenemos en tiempo seco, mucho más tierra que antes y en días de lluvia, no sólo tenemos lodo, sino también agua en abundancia, ya que en el mismo empedrado, se hace imposible el cruce de los peatones, por la cantidad de agua que se halla estancada.

Referente a esto último, seguramente se alegará el que debido a la no terminación del afirmado de las restantes arterias, aún no se han podido construir las zanjas de desagüe; bien, lo aceptamos.

Pero, ¿y respecto al polvo que se levanta por la falta del riego correspondiente?

Eso sólo es negligencia y ello no debe existir, de parte de quienes tienen la obligación moral y material de velar por los intereses generales de una población; por lo tanto, esperamos más actividad y más tino en las obras que atañen a esta ciudad.

———(o)———

ROMANO VITA DEBUTO ANOCHE EN LA SALA DE LA CALLE PUEYRREDON

Una numerosa concurrencia asistió anoche a la sala del teatro de la calle Pueyrredón, la que se prodigó en nutridos aplausos premiando la labor desarrollada por el elemento de la compañía española de zarzuelas y operetas que encabeza con singular acierto el tenor argentino señor Vita, cuyas dotes artísticas se han demostrado en la función de su debut.

Como se esperaba, todos los artistas del conjunto que debutó anoche en el Vittorio Emanuele II, observaron discreción excelente, demostrando singulares aptitudes escénicas.

Como decimos, la concurrencia que casi llenaba la sala del Vittorio Emanuele, le tributó en numerosas ovaciones y aplausos, correspondiendo al trabajo artístico de los intérpretes.

Tuvieron actuación destacada las actrices Lola Segura y Amelia Lepiani; como así también fué muy ovacionado el tenor señor Romano Vita, dueño de una clara y fuerte voz de gran armonía musical.

Tanto en detalle como en conjunto la compañía española de zarzuelas y operetas de la que es director artístico el señor Mena Santos, ha gustado mucho en el día de su debut.

Para esta noche, que pasará a trabajar a la elegante sala del Cine Avenida, anuncia la presentación en escena de "La niña de los besos", opereta en un acto y tres cuadros de Miguel Mihura.

MERCADO DE HACIENDAS

Casa José Bruneri

Precios pagados en el remate feria del día martes 13 del que rige, efectuado en esta ciudad.

Entraron 227 cabezas.

Se vendieron 202 íd.

Novillos mestizos especiales, a pesos 0.264 el kg. vivo.

Id id gordos, a 0.24 id id id.

Vacas id especiales, a 0.262 id id idem.

Id id gordas, a 0.23 id id id.

Vaquillonas id especiales, a 0.266 id id id id.

Id id gordas, a 0.24 id id id.

S. A. de Hacendados

Precios pagados en el remate feria efectuado el día miércoles 14 del que rige en esta ciudad.

Entraron 652 cabezas.

Se vendieron 622 íd.

Novillos gordos, a $ 0.25 el kg. vivo.

Id criollos gordos, a 0.24 id id id.

Id mestizos de invernada, a 0.225 id id id.

Vacas gordas, a 0.25 id id id.

Id carne gorda, a 0.25 id id id.

Vaquillonas gordas, a 0.245 id id idem.

Terneros mamones, a 0.255 id id idem.

Id gordos, a 0.25 id id id.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—

Josefa B. de Farías, argentina de 53 años.

Roberto Giorgis, 3 meses, argentino.

Matrimonios.—

Pedro Angel Giulliani, argentino, con Francisca Carignano, argentina.

Eusebio Mario Rodríguez, uruguayo, con Cecilia Juárez, argentina.

Marcos Gallardo, argentino, con Mercedes Ferreyra, argentina.

Nacimientos.—

Hoenel Murelli, hijo de Alfredo Chialvo y de Silvia Silvestroni.

Antonio Teodoro, hijo de Otto Clemens y de Matilde Arnold.

Héctor Alejandro, hijo de Luis F. Marín y de María Abelle.

Elba Adela, hija de Emilio Fertonani y de Julia Willa.

María, hija de Augusto Borini y de Montana Govagnoni.

Emilio Armando, hijo de Nazareno Cardelli y de María Cosoni.

Eustino Máximo, hijo de Juan B. Luciano y de Opolonia Fontaneto.

A una cuadra de la policía fué saqueada ayer una casa de cambio en calle S. Martín

EL AUDAZ ROBO FUE COMETIDO EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA

8.000 PESOS EN BILLETES DE LOTERIA Y MONEDAS EXTRANJERAS FUERON ROBADOS

EL JEFE DE POLICIA CONTINUA EN SU PUESTO

Nuevamente los ladrones, que saben que en nuestra ciudad no hay policía desde que la inepcia del señor Gandolla desgobierna la repartición, dando margen a que la vida y hacienda de la población quede a merced de los salteadores que se han infiltrado hasta en la misma policía, nuevamente una casa de comercio de calle San Martín ha sido saqueada en pleno día, impunemente, con entera libertad y para mayor burla, a una cuadra escasa del Departamento de Policía, que tan grande le queda al señor Gandolla y a muchos de los que con él comparten el desprestigio.

Es el tercer caso que se registra en un corto tiempo y lo mismo que los anteriores quedará seguramente sin descubrir, porque aquí tenemos policía para apañar maleantes y facilitarles los medios de vida en la colmena, pero no para velar por la seguridad de la ciudad.

A los robos cometidos en las casas de Lutz, Ferrando y Cía. y La Liquidadora de Saldos, los dos a medio día, se agrega el llevado a cabo ayer en las primeras horas de la mañana también en nuestra principal arteria comercial. A nadie puede extrañar ésto, y así seguirá ocurriendo mientras haya, como ahora, empleados policiales con antecedentes de cuatreros, ladrones, estafadores y "mantenidos" que alguna vez ocuparon una celda en la cárcel.

Otra cosa llama también la atención en estos hechos que vienen produciéndose con frecuencia alarmante: todos ellos han ocurrido en jurisdicción de seccional 2a. a cuyo frente se hallan el comisario Madeo y el sub-comisario Gualini y a las horas en que se han llevado a cabo no estaba en su puesto el agente que debía estar de facción por las inmediaciones.

LA CASA ROBADA

La tercera de la serie ha sido la agencia de cambio y lotería de Iterman Hnos. situada en calle San Martín No. 2415, casi esquina Primera Junta, es decir a una cuadra escasa del Departamento de Policía situado en Primera Junta y 25 de Mayo.

Es una casa fuerte cuyos dueños son Isaac y Gutman Iterman y que se dedica a la venta por mayor y menor de loterías y quinielas y al cambio de monedas extranjeras.

COMO PUDO COMETERSE EL ROBO

En las habitaciones que quedan al fondo de la finca habita uno de los socios con su familia teniendo como sirvienta a la mujer Julia Guillarume, con cama adentro. Todas las mañanas ésta, entre 6 y 6.30 horas, sale a recibir la leche que lleva el proveedor, para lo cual abre la puerta del negocio que da a la calle y que queda asegurada con llave por la noche, teniendo luego que levantar la cortina metálica.

Ayer la sirvienta realizó la misma operación y volvió a sus quehaceres al interior de la casa, cerrando nuevamente la puerta, según declara, tal como tenía ordenado.

Se supone que el ladrón, conocedor de esa costumbre, se arbitró para introducirse al negocio ya sea porque la sirvienta no cerrara la puerta con llave o utilizando una llave igual o ganzúa.

LO ROBADO

Una vez en el interior del negocio el audaz ladrón operó a cubierto de sorpresas, pues las cortinas metálicas de la puerta y de la vidriera estaban bajadas y el copropietario se hallaba a cincuenta metros en las piezas interiores.

El ladrón limpió completamente la vidriera y un cajón del mostrador.

La lista de lo robado es la siguiente:

100 dólares, 2000 liras italianas papel, 60 a 70 libras esterlinas, 30 argentinos oro, 20 francos oro, 40 a 50 decenas de la lotería municipal de la jugada próxima, 3 decenas de la lotería de Tucumán, 5 id. de la de Córdoba, 70 billetes enteros de la lotería de Montevideo, una carta certificada conteniendo billetes premiados por valor de $ 1450 y un cheque por una suma que se ignora un giro por $ 212.50 y varias monedas extranjeras de oro y plata.

El valor de todo esto lo hacen ascender los damnificados a una suma que oscila entre los 8000 pesos.

Los dueños del negocio saqueado creen que la pérdida pueda llegar a los 18.000 pesos, pues creen que la noche anterior recibieron un paquete certificado conteniendo billetes por valor de $ 10.000. Este dato no lo hemos podido confirmar.

DETENCIONES

Inmediatamente de ser recibida la denuncia en la comisaría 2a. se trasladó al local saqueado el personal superior de la misma, concurriendo también el Jefe de Investigaciones y varios empleados tomándose diversas medidas.

La sirvienta Julia Guillaume fué detenida en el acto así como dos hijos de la misma menores de edad.

Hasta anoche la pesquisa no había puesto nada en claro.

¡Claro!

La policía no cree en un robo

Cumpliendo nuestra misión informativa hemos pedido impresiones a varios empleados policiales que intervienen en la pesquisa.

La opinión es unánime, no creen que haya habido robo.

"Aquí hay gato encerrado— nos dijeron—En el negocio no hay la menor señal de violencia. El supuesto ladrón no tocó una regular cantidad de billetes de lotería y dinero que había en otro cajón del mostrador. La sirvienta afirma que cuando salió a la calle la primera vez, más o menos a las 6 horas, a sacar el tacho de residuos, la puerta se hallaba con llave y volvió a cerrarla. Media hora después salió por segunda vez a recibir la leche y la puerta estaba cerrada y así volvió a dejarla, no saliendo más. Ninguno de la casa oyó ningún ruido".

"Hace varios días — continúan diciendo — los agencieros pidieron vigilancia a Investigaciones, pues dijeron que venían observando que un individuo de estatura baja rondaba continuamente la agencia.

Se estableció vigilancia, pero el empleado no vió al tal sospechoso... ¿Se preparaba, acaso, una coartada?

Además, sabemos — continúan los pesimistas empleados — que ayer jueves a las 19.30 horas los hermanos Iterman sostuvieron un violento altercado en el local de la agencia por asuntos relacionados con el negocio".

"Todo esto — terminan diciendo — es muy sugestivo. No obstante, la policía trabaja hasta este momento sin resultado, desgraciadamente".

Puede la policía tener razón; pero no es suficiente: debe probarlo y, ya que parece tener una pista, debe seguirla.

EL S. T. CONDENO AYER A 12 AÑOS DE PRISION A UN HOMICIDA

Francisco Cuevas mató de cuatro balazos al rival que castigaba a la mujer de quien aquel se hallaba separado

CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCURRIO EL SANGRIENTO SUCESO

Ayer ha sido definitivamente fallada la causa seguida por el delito de homicidio contra Francisco Cuevas argentino de 22 años de edad.

El hecho, ocurrido en el distrito Malabrigo departamento General Obligado, según consta en el sumario aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

Años atrás, Francisco Cuevas se había enamorado de Jacilda Canteros con quien hizo vida marital, teniendo con ella dos hijos.

Algún tiempo, se separó de ella y se fué a vivir con un amigo. No obstante, Cuevas seguía queriendo a la Canteros y había manifestado que volvería a su lado.

Cuevas y Rodríguez trabajaban en la chacra del colono Locatelli, en la junta de maní. Dos días antes del hecho peleóse con Rodríguez por cuestiones de trabajo.

El día del sangriento episodio, horas antes del drama, Rodríguez invitó a Cuevas a ir a Malabrigo, contestando éste que no podía porque carecía de dinero.

Rodríguez usó de palabras violentas en esa oportunidad con el propósito de provocar a Cuevas.

El 28 de marzo ppdo. Cuevas fué a la casa de Gerónimo Monzón, situada cerca de la en que vivía Jacilda Canteros, retirándose luego a la de su ex amante con el propósito de pedir a ésta un pantalón que dejara cuando se retiró.

Poco antes de llegar oyó que Jacilda hablaba junto a la casa con un hombre en cuya voz reconoció la de Juan Rodríguez.

Se acercó más aun a la casa pudiendo entonces oir la conversación.

Rodríguez proponía a la Canteros que se fuese a vivir con él. Ella se oponía diciendo que para desengaños tenía ya bastante con lo que le había ocurrido con Cuevas, el cual la había abandonado con dos hijos.

Rodríguez, entonces habló mal de Cuevas, agregando que era un muchacho sin experiencia, incapaz de un sacrificio por una mujer, pero que él quería hacerla su mujer prometiéndole que tendría lo que no había podido tener con Cuevas.

Malísimo efecto causaron en Cuevas las palabras de Rodríguez quien haciendo irrupción saludó a Jacilda y se encaró con su rival diciéndole estas palabras: "¡Tiene usted algo con ésta mujer?" Sorprendido Rodríguez, sólo atinó a responder que no, pero, en el mismo momento, Cuevas extrajo su revólver y descargó sobre él dos tiros cuyos proyectiles dieron en el blanco.

Rodríguez cayó al suelo pero se incorporó segundos después, y cuando intentaba sustraerse al ataque escondiéndose detrás de un palo, Cuevas le hizo otros dos disparos, hiriéndolo nuevamente.

Herido gravemente, Rodríguez caminó un breve trecho y fué a caer en la puerta de la casa.

Eran más o menos las 21 horas. Poco después la policía detuvo al homicida.

El homicida condenado ayer definitivamente a 12 años de prisión

LA ACUSACION FISCAL

Terminado el sumario, fué elevado al Agente Fiscal quien se expidió solicitando para el procesado la pena de 25 años de reclusión.

El juez Dr. Puig dictó sentencia condenando al procesado a sufrir la pena de 20 años de prisión.

EL FALLO DEFINITIVO

Elevados los autos en apelación al Superior Triunbal la Sala de Primer Turno ha fallado ayer confirmando la sentencia de primera instancia en lo que respecta a la calificación del delito y modificándola en cuanto a la pena que se fija en 12 años solamente.

La condena, en consecuencia termina el día 28 de marzo del año 1940.

—(o)—

OTRA VEZ "SE LA DIERON" A LA "TUTANKAMON"

Clementino es siempre el mismo manoteador

Desde hace una rista de años tiran en yunta del pesado carretón de la vida, como Dios quiere ya que no como ellos quieren, Clementino Ríos argentino, de 41 años, soltero e Isolina María Suárez conocida en la crónica social de El Campito por su sonante remoquete "La Tutankamón".

Este Clementino se llama así para despistar, pues de clemente tiene tanto como Pancho Nay de angelito, y desde qué viajan en acoplado sin bendiciones, Ríos se ha desbordado tantas veces como visitas ha hecho a las chupisterías del barrio, y quien alimenta su mona es siempre la Tuta.

¡Las sobadas de lomo que lleva aguantadas la morocha! ¡Y las que va a ligar todavía si no lo larga de una vez por baranda a ese inclemente Ríos!

Anteanoche fué noche de cobranza para Isolina. Tino llegó a su ranchada de calles General López y Roque Saenz Peña, embotellado hasta el corcho y achivado hasta la última mota. Su "más pior istá nada" lo único que le dijo fué que era un ingrato por haberse chupado solo, y eso bastó para que tino se levantara como leche hervida y empezó a descargar sobre la ya aporreada humanidad de la Tuta un ventarrón de sopapos que parecía el hijo mayor del ciclón de Villa María.

Carlos Suárez, hijo de Isolina, viendo que ésta era un montón muy chico para aguantar tantos y tan morrocotudos trompifais salió en su defensa; pero el bárbaro Clementino lo abarajó en el aire y de un solo zurdazo en la boca se la dejó coloreando.

Después de eso era al cuete hacer la pata ancha, y tanto Carlos como Isolina abandonaron el rancho y se dieron una vueltita por la comisaría 4a. donde contaron lo que ya sabían allí de memoria a fuerza de repetirse el disco.

EMBESTIDO POR UN AUTO GUIADO POR UNA SEÑORITA

La víctima sufrió la fractura de una clavícula

Ayer por la mañana un automóvil que guiaba la señorita Zulema Pinasco Argenti, domiciliada en calle San Jerónimo 1858 Embistió al ciudadano Diógenes M. Giménez, de 54 años, con domicilio en calle 1o. de Mayo 1244.

El accidente ocurrió en calle Juan de Garay entre las de 4 de Enero y Urquiza, y en circunstancias que la víctima intentaba atravesar la calzada sin apercibirse de la proximidad del vehículo.

A consecuencia del golpe Giménez sufrió la fractura de la clavícula izquierda, siendo llevado inmediatamente a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, después de lo cual fué conducido a su domicilio.

Tomó la debida intervención personal de la Seccional 1a. a donde se hizo comparecer a la guiadora del auto a los efectos consiguientes.

OTRA "CHAUFFEUSE" EN LA MALA

En calles Balcarce y Avellaneda estaba estacionado ayer a medio día el coche de alquiler número 21, hallándose en el pescante su conductor Serafín Rodríguez, domiciliado en calle Lavalle 4577.

En esas circunstancias pasó el auto chapa 1922 particular, guiado por René de Tipitelli, domiciliado en calle Lavalle 3384, y debido a una mala maniobra embistió al placero por la parte trasera causándole desperfectos de alguna consideración.

Por efectos de la colisión el auriga fué despedido de su asiento y al caer contra el pavimento se produjo lesiones de carácter leve en varias partes del cuerpo.

Tomó la debida intervención personal de la seccional 5a. a donde comparecieron la "chauffeuse" y el auriga, arreglándose amistosamente.

MENORES QUE PROMETEN

Ayer se presentó a la comisaría 6a. Víctor Boutomet, domiciliado en calle Rioja 3917, recomendando la detención de su hermano Alberto, de 15 años de edad, por haber hecho abandono del hogar.

—:—Personal de la División de Investigaciones detuvo al menor Juan Olivera, de 12 años, por tener su captura recomendada por la seccional 5a. a pedido de su madre, Angélica de Olivera, domiciliada en calles Sarmiento y Avenida Alem.

—:—Por la misma causa fué detenido el menor Bautista Carlos Brass de 14 años, quien se fugó anteayer de la casa de su padre.

Fué remitido a la seccional 6a. que tenía recomendada su captura.

La cómplice de "El negro bailarín"

Ha sido puesta ayer a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente la mujer Bernarda Moyano concubina del tenebroso Juan Manuel Sosa (a) "El negro bailarín" o "Banana" acusados ambos de corrupción de menores.

Como dijimos en nuestras dos ediciones anteriores, estos sujetos hacían ejercer la prostitución clandestina a dos menores en la covacha que ocupaban en calle 3 de Febrero 21 este.

Esas menores, que se llaman Enriqueta Valdez, de 17 años, y Mercedes Sánchez o Soto, de 19 años, han sido internadas en la Correccional de Mujeres por orden del Defensor Dr. José M. Barrios.

DE CASUALIDAD LA POLICIA DIO CON UN RATERO

El que robó días atrás en un kiosco de barrio Oser

De pura casualidad ha caído en poder de la policía un ratero que ha resultado tan amable que hasta tuvo la atención de declararse autor de un robo cometido días atrás en barrio Oser, donde en compañía de otro sujeto abrieron con ganzúa el kiosko de propiedad de Juan Sosa robando mercaderías por valor de $ 100, según avalúo del damnificado.

Este ladrón, que en el momento de ser detenido estaba armado de un revólver y tenía balas de repuesto, se llama Antonio Andujar, español, tipógrafo de 22 años, soltero, sin domicilio en ésta. Fué detenido ayer a las 3.45 horas en uno de los cafetines del puerto, en averiguación de sus antecedentes, por el oficial de la seccional 2a. D. Herrera, quien se ha apuntado así un poroto de "chiripa".

Conducido a la comisaría "cantó" lo del robo de buenas a primeras, dando también el nombre de su cómplice que no se nos ha querido indicar en la 2a. "por orden superior y porque puede afectar el secreto del sumario"...

Andujar dice que a Sosa se le ha ido la mano al avaluar lo hurtado. "¡Ojalá hubiera habido 400 grullos en el boliche! — dijo — Por todo me dieron en Rosario, a donde me fuí esa misma noche, 37 miserables pesos".

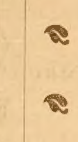
Ha sido entregado ayer a la comisaría de Kilómetro 2 donde se instruye el respectivo sumario.

Un empleado policial nos decía ayer con sorna:

—¡Diga ahora que la policía no caza ladrones!

—¡Qué hazaña... con vela! — respondimos, aludiendo a la "deschavada" del infeliz gaita.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE CIUDAD Y CAMPAÑA



El pésimo servicio de Correos, dependiente del V Distrito, nos pone en la obligación de rogar encarecidamente a nuestros suscriptores nos formulen o transmitan toda queja por faltas o demora en el recibo de EL ORDEN. Nuestra expedición se halla organizada en forma que nos permitirá arrojar el peso de la responsabilidad, individualizando al causante del mal llevándolo ante la nueva Dirección General, a los efectos de que se le apliquen las medidas correspondientes y se subsane de una vez por todas el mal servicio que impide a EL ORDEN llegar con toda regularidad a sus abonados. EL ORDEN se halla obligado en esta forma a abrirse paso, por sus propios medios y llegar puntualmente y con toda rapidez hasta sus lectores.

LA ADMINISTRACION